



MUNICIPIO PER 1000 TEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8

28

RECIBER LICENCIA ANUAL				
	1458			
DIA	MES	AÑO		
6	2024			

CONTRIBUYENTE KIMBERLEY MARQUEZ RAMO	os				
RAZÓN SOCIAL				V-10-1	
DOMICILIO MALECON C-GG		CENTRO	JOCOTEPEO	;	
GIRO - VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y B	FRIDAS ALCOHOLIC	CAS		·; · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
NOTA: EL MONTO TOTAL POR ANO 2024 E	S DE \$7,200.00 PAG	A SOLO EL			
PROPORCIONAL DE LOS MESES RESTANTICUENTA No. LICENCIA # 0000003663	5KL0001458	(L0001458			
	EPTO:		CLAVE	IMPORTE	
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL LICENCIAS PARA GIROS CON VTA	\$261.6 \$3,000.0				
EIGENGING I AIG GINGG GON TIAG. BEBIBAG AEG.			\$3,000.0		
1	N. S.			-	
		1			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M				3,261.62	
LOTE ESTABLECIMIENTO CIERNA A LAS	<u> </u>	SUB-TOTAL \$	0.00		
Caja: 114 Usuario: 144 SELLO	RECARGO	os		0.00	
HACIENDA MUNICIPAL	GASTOS E	DE COBRANZA			
Zie Zinin	MULTAS	Land L			
LIC. BERTHA MARCELA GÓNGERADO			3.26	1.62	
() Au Company			TOTAL \$	TOTAL \$	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	E-MIL DOS	CIENTOS SESENTAL	YOUN PEROS 62/10)	
				BESHING OF BURIESHA	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. **OBSERVACIONES**

AÑO

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
- 2.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AND NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DIGITO ANO, DEBERA SOLICITATIONE NO CANO EL AS PINTRANSFERIBLE, DEDIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

 LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CHANDO LAS CIALIBILAS JUSTIFICIEN SIN DEBECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD AL GUNA. TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO. CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



979

ૡ૽ૢૼૼૼ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO **FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**

GON

EZ LOPEZ

